



Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Estatal LPE-SA-ST-0052-06/2026
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-SA-ST-0052-06/2026, relativa a la Contratación, adquisición y arrendamiento de diversos bienes y servicios para la organización del evento denominado "Julio, mes de la Guelaguetza 2026", solicitado por la Secretaría de Turismo, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.6, Sesión Ordinaria 025/2026, del 23 de junio de 2026, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en sus propuestas técnico económicas en los apartados I y J:

- La persona moral denominada **Producciones y Eventos Createca, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 1, 2 y 5, por un monto total de \$8,598,858.44 (Ocho millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 44/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Redblue Eventos Sociales y Publicidad Inteligente, S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote 3, por un monto total de \$12,276,280.00 (Doce millones doscientos setenta y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona física **Víctor Hugo Santiago Escobar**, quien ofertó el lote 6, por un monto total de \$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- La persona moral denominada **Promotora de Eventos y Ferias Moscú, S.A. de C.V.**, quien ofertó los lotes 4 y 7, por un monto total de \$13,128,880.00 (Trece millones ciento veintiocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Turismo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago

OAXACA
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2022 - 2026

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 23 de junio de 2026.

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007